

AVISO No 0136

30 de Marzo DE 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **Livio Adelo Ortega** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OF PQRDS 1218 del 22 de marzo de 2023**

Persona a notificar: **Livio Adelo Ortega**

Dirección de notificación: **Urbanización La Virginia Mz 8 C6 Piso 2**

Funcionario que expidió el acto: **ANGELICA VARGAS MARIN**

Cargo: **Profesional Universitario I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 30 de Marzo DE 2023

Señor(a):

Livio Adelo Ortega

Dirección: Urbanización La Virginia Mz 8 C6 Piso 2

Celular: 3143834282

MATRICULA: 158153

L.C

ASUNTO: Notificación por Aviso 0136- OF PQRDS 1218 del 22 de marzo de 2023

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso 0136 OF PQRDS 1218 del 22 de marzo de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION 158153".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP

OF-PQRDS- 1218

Armenia, 22 de Marzo de 2023

Señor(a):

Livio Adelo Ortega

Dirección: Urbanización La Virginia Mz 8 C6 Piso 2

Celular: 3143834282

MATRICULA: 158153

L.C

Asunto: Respuesta Petición 2023PQR12472

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad, donde nos informa que después realizada la reconexión del servicio, el funcionario daño la llave del contador, la cual solicita que la Empresa le cancele el costo de dicha llave, respetuosamente nos permitimos informarle que verificado en el sistema comercial y según información de la Empresa contratista, no se evidencia ninguna novedad de daño causada el día 16 de Febrero de 2023, por reconexión del servicio, la observación de ese día según reporte es (Desbloqueo válvula verde) ; Que, de acuerdo a lo observado en el registro no es procedente acceder a su solicitud.

- **OBSERVACION DE LA RECONEXION:**

▲ Detalles Del Trámite

Fecha Ejecucion	2023-02-16 10:57:46	Programa	WFLEGA
Fecha Legalizacion	2023-02-16 01:24:47	Observación	desbloqueo válvula verde
Código Estado Orden Actividad	3	Código Tecnico	4516

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente al presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994.

Cordialmente,



ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial. EPA E.S.P.

Citación de Notificación Personal No. 1219 del 22 de Marzo de 2023

Armenia, 22 de Marzo de 2023

Señor(a):

Livio Adelo Ortega

Dirección: Urbanización La Virginia Mz 8 C6 Piso 2

Celular: 3143834282

MATRICULA: 158153

L.C

ASUNTO: *Citación de Notificación personal OFICIO PQRDS – 1218*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m., a fin de notificarse personalmente de la **OFICIO PQRDS 1218 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULA N° 158153”**.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Una vez notificada la presente, queda en firme el acto administrativo y no procede ningún otro recurso

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN

Profesional Universitario I

Dirección Comercial EPA ESP

